ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARZENETCORP S.A.

En Naranjal, a las diez horas del día 11 de Marzo de dos mil diez y ocho en la oficina de la compañía ubicada en Recinto Caimital, Taura se encuentran reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía Arzenetcorp S.A., a saber: La Ab. Teresa Arévalo Romero como propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y el Ing. Hernán Zambrano Quiroz como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Quienes actúan como, Presidente y Secretario de la sesión, respectivamente.

Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$800, 00).

Comprobada la asistencia de las accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, y con la presencia de la Ing. Milca Gruezo , comisario de la compañía, las accionistas resuelven constituirse en junta general ordinaria y que la misma tenga por orden del día el siguiente:

***PRIMER PUNTO**). - Conocer y resolver sobre: El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.*
***SEGUNDO PUNTO). -** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, obtenidos en los ejercicios económicos del año 2017.*
***TERCER PUNTO). -** Designar o ratificar a los administradores de la compañía y del comisario de la compañía.*
Se convoca al comisario de la compañía de manera especial e individual para que acuda a la junta general.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de compañías, se declara que la junta general de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados.

Preside la sesión la Ab. Teresa Arévalo Romero , Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretaria y procede a formular la correspondiente lista de asistentes a ésta sesión, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, Ing. Hernán Zambrano, y archivada en el expediente de esta sesión. Con lo cual la suscrita Secretaria deja constancia, a las diez horas quince minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social.

Acto seguido, preside la sesión el Ing. Hernán Zambrano Quiroz Presidente de la compañía,

El Presidente, considerando que en esta reunión se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la junta general y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

***PRIMER PUNTO**). - Conocer y resolver sobre: El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.*

Se conoce y se aprueba, en primer término, por unanimidad el Balance General al 31 de diciembre de 2017, y en especial el estado de pérdidas y ganancias; de todo lo cual aparece que el año pasado la compañía tuvo una utilidad antes de impuestos por el valor de $ 8.998,88 , de este valor se repartió el 15% por concepto de participación a trabajadores el valor de $ 1.348, 48 .
Se pago por concepto de impuesto a la renta el valor de $ 3.414, 83 , este valor no representa un desembolso de parte de la compañía ante el SRI, porque será cruzado con las retenciones recibas en el año 2017.

Luego se conoce y se aprueba por unanimidad el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado la Gerente General de la compañía, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el año 2017 , también la junta conoce y aprueba, con votación similar, el informe que de acuerdo a los estatutos ha presentado el comisario de la compañía.

***SEGUNDO PUNTO). -** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, obtenidos en los ejercicios económicos del año 2017.*

La utilidad después de participación a trabajadores y el pago de impuesto a la renta es de $3.098,13.
La misma que será destinada a las reservas de la compañía.

***TERCER PUNTO). -** Designar o ratificar a los administradores de la compañía y del comisario de la compañía*

Los accionistas deciden ratificar a los administradores de la compañía y al comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; y dejándose constancia que quedarán archivados en el expediente respectivo los documentos conocidos por esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las once con cincuenta minutos.

Ab. Teresa Arévalo Romero
Secretario

Ing. Hernán Zambrano Quiroz
Presidente